

minacion , como lo hizo con la expressada de 15. de Diciembre de 1547. Lo participo à V. E. de Acuerdo de este Tribunal para su inteligencia , y la de todos los que la deben saber en la parte que à cada uno corresponde.

De que aviso à V. S. para su observancia, y que se sirva notificarla à todos los Dependientes de su mando, avisandome V. S. de su recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Valencia 21. de Septiembre de 1766. B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor, el Conde de Sayve. = Señor Don Alberto de Suelbes.

Es Copia de la que relaciona, con la qual corresponde, que queda en la Escrivania de la Intendencia, y Superintendencia de mi cargo, de que certifico. Murcia, y Octubre veinte de mil setecientos sesenta y seis años.

Diego Antonio
Callejas.

